

Toluca, México, a 30 de Marzo de 2022

Asunto: ENTREGA DE DICTAMENES

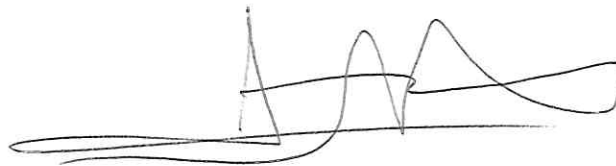
**M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESENTE

Sirva este medio, para adjuntar a usted el Dictamen del Ejercicio Presupuestal y Programático; así como el Dictamen de los Estados Financieros del TEEM, de conformidad con el Contrato pedido No. TEEM/CJCyJ/CP/001/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021.

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE



**JAIME ROMERO BECERRIL
CONSULTOR Y REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p.

MTRA. CLAUDIA RIVAS TOVAR-. Directora de Administración del TEEM.
Archivo/minuta

DICTAMEN DEL
EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y
PROGRAMÁTICO DEL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Al 31 de diciembre de 2021

DICTAMEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y PROGRAMÁTICO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes.....	1 a 3
Estado analítico de ingresos.....	4
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación administrativa	5 a 7
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación económica.....	8
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional.....	9
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto.....	10
Estado de endeudamiento neto.....	11
Estado de intereses de la deuda.....	12
Estado del gasto por categoría programática	13



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL H. PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de México (el Organismo o TEEM), correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del Gasto (capítulo y concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria implícita en estos.

En nuestra opinión, los estados, e información financiera presupuestaria implícita, adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigentes).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestro examen de los estados e información financiera presupuestaria, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el Organismo, que se mencionan en el párrafo de nuestra opinión. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el reporte de la cuenta pública estatal y están presentados en los formatos

que para tal efecto fueron establecidos por la unidad de contabilidad gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

2

Otra cuestión

La Administración del Organismo ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 15 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del Organismo es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y la demás normatividad detallada que se refiere en el párrafo de “Base de preparación y utilización de este informe”, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Organismo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Organismo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con el examen de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el examen. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de la información financiera implícita en los estados presupuestarios elaborados por la administración del Organismo.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Tribunal Electoral del Estado de México e relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Grupo SYSCOFI S.C.

Toluca, Estado de México.
15 de marzo de 2022.

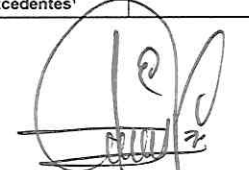
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,700.0	12,386.4	14,086.4	11,365.2	11,365.2	9,665.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	349,126.3	-11,053.6	338,072.7	316,438.9	316,438.9	-32,687.4
Ingresos Derivados de Financiamientos						.0
Total	350,826.3	1,332.8	352,159.1	327,804.1	327,804.1	-23,022.2
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	350,826.3	1,332.8	352,159.1	327,804.1	327,804.1	-23,022.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0			.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,700.0	12,386.4	14,086.4	11,365.2	11,365.2	9,665.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	349,126.3	-11,053.6	338,072.7	316,438.9	316,438.9	-32,687.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	350,826.3	1,332.8	352,159.1	327,804.1	327,804.1	-23,022.2
				Ingresos excedentes ¹		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA


M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9



M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
 MAGISTRADA PRESIDENTA

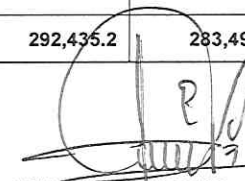


M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TRIBUNAL ELECTORAL EL ESTADO DE MEXICO (408)	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9


M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA

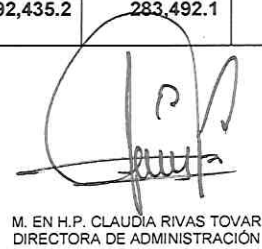

M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo			-			-
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9



M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA



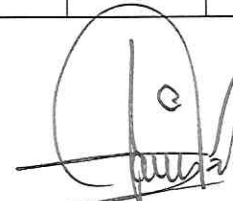
M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	296,047.2	- 3,622.6	292,424.7	280,422.1	279,293.7	12,002.6
Gasto de Capital	54,779.1	1,544.9	56,324.0	8,602.6	787.9	47,721.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	3,410.5	3,410.5	3,410.5	3,410.5	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9



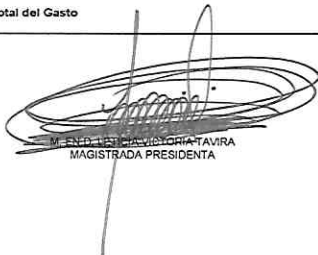
M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA

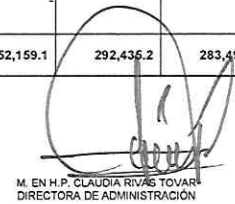


M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Sanearamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,723.9

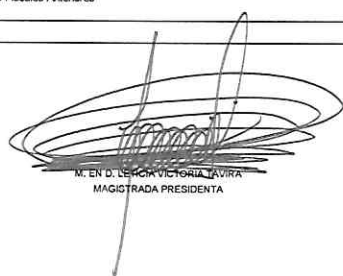

 M. EN D. ESTHER VICTORIA TAVIRA
 MAGISTRADA PRESIDENTA


 M. EN H. P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL LECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	259,902.3	.0	259,902.3	249,316.0	249,316.0	10,586.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	85,920.6	405.9	86,326.5	84,667.2	84,667.2	1,659.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,349.3	717.8	2,067.1	1,792.1	1,792.1	275.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	118,180.6	-652.4	117,528.2	115,209.0	115,209.0	2,319.2
Seguridad Social	19,417.8	533.1	19,950.9	18,767.7	18,767.7	1,183.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	35,034.0	-1,004.4	34,029.6	28,890.0	28,890.0	5,149.6
Previsiones	-	-	-	-	-	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	0
Materiales y Suministros	17,261.7	-2,867.4	14,394.3	13,307.4	12,294.3	1,386.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,430.7	-1,295.7	2,986.5	2,986.5	2,632.8	0
Alimentos y Utensilios	6,206.0	-2,877.2	3,418.8	3,306.2	3,306.2	22.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	.1	.1	.1	.1	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	512.2	-203.4	308.8	244.4	244.4	64.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	136.8	1,505.5	1,642.3	1,555.7	1,555.7	86.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,425.0	-654.7	3,770.3	3,635.0	3,635.0	135.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	860.0	-528.4	331.6	249.3	249.3	82.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	593.0	1,483.4	2,076.4	1,240.2	580.8	836.2
Servicios Generales	18,883.2	-1,055.2	17,828.0	17,798.7	17,683.4	29.3
Servicios Básicos	1,430.0	-385.3	1,044.7	1,029.2	1,018.9	15.5
Servicios de Arrendamiento	2,232.0	456.2	2,688.2	2,688.2	2,688.2	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,878.3	-580.3	3,298.0	3,297.0	3,192.0	1.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	430.1	-242.2	187.9	195.4	195.4	1.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,084.4	-394.7	1,689.7	1,685.6	1,685.6	4.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	282.2	124.5	406.7	405.7	405.7	1.0
Servicios de Traslado y Viáticos	575.0	-259.0	316.0	314.2	314.2	1.8
Servicios Oficiales	85.1	-2.7	82.4	79.8	79.8	2.6
Otros Servicios Generales	7,877.1	228.3	8,105.4	8,103.6	8,103.6	1.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,779.1	-431.1	19,348.0	8,602.6	787.9	10,745.4
Mobiliario y Equipo de Administración	17,979.1	-253.7	17,725.4	7,123.3	620.3	10,602.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	40.0	40.0	40.0	40.0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,800.0	-336.0	1,464.0	1,320.7	0	23.3
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	118.6	118.6	118.6	118.6	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	120.0	0	120.0	0	0	120.0
Inversión Pública	35,000.0	1,976.0	36,976.0	0	0	36,976.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,000.0	1,976.0	36,976.0	0	0	36,976.0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	3,410.5	3,410.5	3,410.5	3,410.5	0
Amortización de la Deuda Pública	0	3,410.5	3,410.5	3,410.5	3,410.5	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	3,410.5	3,410.5	3,410.5	3,410.5	0
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.2	283,492.1	59,722.9

289,024.70


M. EN D. LEONOR VICTORIA NAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA


M. EN H.P. CLAUDIA REVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
	N O A P L I C A		-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-


M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA

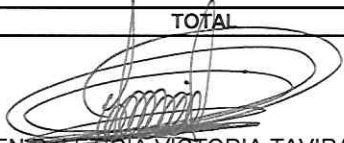

M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
N O A P L I C A		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-
--------------	---	---


M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA


M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	350,826.3	- 2,077.7	348,748.6	289,024.6	280,081.6	59,724.0
Subsidios; Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	350,826.3	- 2,077.7	348,748.6	289,024.6	280,081.6	59,724.0
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	350,826.3	- 2,077.7	348,748.6	289,024.6	280,081.6	59,724.0
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,410.5	3,410.5	3,410.5	3,410.5	-
Total del Gasto	350,826.3	1,332.8	352,159.1	292,435.1	283,492.1	59,724.0


M. EN D. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA


M. EN H.P. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
GRUPO SYSCOFI, S.C.
1RA CERRADA DE OXTOTITLÁN 3
SAN MATEO OXTOTITLÁN, TOLUCA
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50100

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Tribunal Electoral del Estado de México (Organismo o TEEM)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que, en relación con los Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México..

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2021.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias



TEEM

Tribunal Electoral del Estado de México

internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.

7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - El catálogo de cuentas contable es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes serán aplicados como disponibilidades financieras previa autorización para el ejercicio 2021.



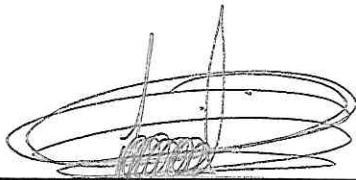
TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

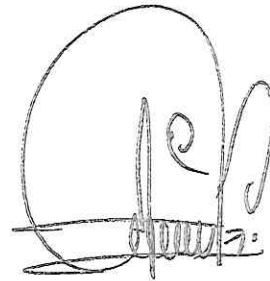
14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.
15. Los recursos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
16. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
17. Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
18. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

11 de marzo de 2022.

ATENTAMENTE



MTRA. LETICIA VICTORIA TAVIRA
MAGISTRADA PRESIDENTA



MTRA. CLAUDIA RIVAS TOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN